

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice de AI: AMR 41/063/2007 (Público)

Numero del Servicio de Noticias: 219

12 de noviembre de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR410632007>

México: Liberación de Magdalena García Durán, ¿una esperanza para todos los detenidos en Atenco?

Amnistía Internacional celebra la liberación de la presa de conciencia Magdalena García Durán el pasado 9 de Noviembre y llama a las autoridades estatales y federales a reconocer que la operación policial en Atenco en Mayo de 2006 ha resultado en numerosos procesos judiciales injustos e infundados.

Cientos de personas fueron detenidas durante las protestas en San Salvador Atenco y Texcoco el 3 y 4 de 2006. Muchas sufrieron graves violaciones a los derechos humanos registradas durante las detenciones – incluyendo evidencia de abuso sexual contra al menos 26 mujeres. Más de 150 personas siguen bajo proceso judicial y 20 continúan detenidas por los mismos delitos de los que fue acusada Magdalena García Durán y con base en testimonios similares a los que se presentaron en su contra.

"Las violaciones al derecho a un juicio justo y al debido proceso, de las que fue víctima Magdalena García Durán, son las mismas que continúan sufriendo muchas de las otras personas que también fueron detenidas en San Salvador Atenco y Texcoco," dijo Rupert Knox.

Amnistía Internacional hace un llamado a las autoridades para que revisen inmediatamente los casos de todas las personas que continúan detenidas y se aseguren que nadie más sufra las injusticias de las que ha sido objeto Magdalena García Durán durante más de un año y medio de detención.

Magdalena García Durán fue liberada la noche del 9 de noviembre del penal de Molino de las Flores de Texcoco, Estado de México, tras que las autoridades cumplieran con la sentencia del último amparo – concedido por el poder judicial el 16 de octubre de 2007. Esta decisión judicial concluyó que no había evidencias contra Magdalena García Durán para justificar su detención y procesamiento por los delitos de que se le acusaban: secuestro y ataques a las vías de comunicación.

Magdalena García Durán fue detenida arbitrariamente, maltratada y procesada sin fundamento por haber estado en San Salvador Atenco el 4 de mayo de 2006. Ella y su familia han reclamado desde un principio su inocencia; sin embargo, tuvieron que sufrir más de 18 meses de encarcelamiento hasta que fuera concedida su libertad.

"Las autoridades mexicanas deben reparar el daño que se le ha causado a Magdalena y a su familia, por su larga, violenta y arbitraria detención e investigar y sancionar a los responsables," dijo Rupert Knox.

Información General

El 3 y 4 de mayo de 2006 cerca de 3000 policías federales, estatales y municipales participaron en un operativo para terminar con protestas lideradas por la organización campesina Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) en Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México. El operativo policial resultó en la detención de 207 personas, la muerte de dos civiles, decenas de manifestantes y policías lesionados y varios policías retenidos como rehenes.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación en este momento está llevando acabo una investigación no jurisdiccional acerca de lo ocurrido.

Amnistía Internacional reconoce la responsabilidad del Estado de garantizar el orden público y la necesidad de procesar a las personas responsables por actos de violencia que ocurrieron en los disturbios en Texcoco y San Salvador Atenco el 3 y 4 de mayo 2006, pero a su vez insiste en la necesidad de garantizar los derechos humanos en todo momento. Es necesario que se asegure el respeto, protección y

garantía de los derechos humanos de todas las personas detenidas y procesadas, en particular que se le proteja el derecho a la presunción de inocencia, el derecho a un tribunal imparcial, la igualdad procesal entre la defensa y la acusación, y una justicia expedita.

Para mas información, vea: "México: Violencia contra las Mujeres y Justicia Negada en el Estado de México" en: <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR410282006>

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, UK, on +44 20 7413 5562 Amnesty International, 1 Easton St., London WC1X 0DW. web: <http://www.amnesty.org>

For latest human rights news view <http://news.amnesty.org>
